



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de mayo de 2021. Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda. Sírvasse proveer.

YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario

Villavicencio, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: ORDINARIO LABORAL
Radicado: 500014105001 **2019 00593** 00
Demandante: ASTRID PAOLA RONCANCIO ALMEIDA
Demandado: MARÍA VICTORIA ROJAS ROJAS

AUTO

Recibido el aviso por parte de la demandada, y vencido el término para comparecer, de conformidad con el artículo 29 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, el Despacho **DISPONE:**

- I. **NOMBRAR** a la abogada **YOLIMA PEDREROS CÁRDENAS**, como Curador Ad Litem de **MARÍA VICTORIA ROJAS ROJAS**, con quien se continuará el trámite procesal. Comuníquesele la designación en legal forma con las prevenciones de Ley, al correo yolipec@gmail.com y/o en la carrera 33 No. 36-29 Edificio Pasadena Plaza, Oficina 408, Municipio de Villavicencio, celular 3164341326, y si aceptare, désele posesión y notifíquesele.
- II. **EMPLÁCESE** a **MARÍA VICTORIA ROJAS ROJAS**, en la forma indicada en el artículo 29 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, en concordancia con el artículo 108 del Código General del Proceso y el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.
- III. Por **SECRETARÍA** remítase comunicación al Registro Nacional de Personas Emplazadas incluyendo el nombre de los emplazados, su número de identificación, las partes del proceso, su naturaleza y la designación de este juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Lina Marcela Cruz Pajoy
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO**

Código de verificación:

adbf94171cef56fa71731d448a55c6bb1a1fe95faca1c71a12602619321b15a0

Documento generado en 13/10/2021 03:07:44 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**